

## COMENTARIOS EN EL LANZAMIENTO DEL INFORME MUNDIAL DE LA INFANCIA 2006 DE UNICEF

Sylvia Schmelkes

Coordinadora General de Educación Intercultural y Bilingüe

Secretaría de Educación Pública

El mensaje principal del Informe Mundial de la Infancia 2006 es que mejorar el bienestar integral de las mujeres y las niñas reporta un doble dividendo: el beneficio para ellas mismas, y el beneficio intergeneracional para las niñas y niños de ahora y del futuro. La equidad de género, con lo que ello significa en cuanto al acercamiento de las oportunidades para educarse, gozar de buena salud, para participar pasiva y activamente en la vida cívica y política, para obtener un empleo o generar ingresos propios, para tomar decisiones y participar en todas aquellas que le afecten como mujer, como persona y como madre de familia, significa contar con los elementos necesarios para desarrollarse íntegramente como personas y participar en la vida comunitaria y social, y para criar hijos e hijas educadas, sanos, conscientes de su entorno, participativos y activos, seres humanos felices mientras son niños, y creativos y productivos social y económicamente cuando adultos. Trabajar para el bienestar de la mujer es trabajar para el bienestar de la humanidad.

En este contexto, la educación es fundamental. Después de asegurar que se cumpla el derecho a la salud y a la nutrición, sin duda el derecho a la educación adquiere prioridad. Hay resultados constatados de la educación que conviene recordar, y que el informe documenta con toda precisión:

- La educación disminuye la mortalidad materna y la mortalidad infantil.
- La educación disminuye la fecundidad y permite criar menos hijos con más calidad.
- La educación retrasa el primer embarazo.
- La educación se vincula con la salud y con el aumento en la esperanza de vida.
- La educación permite una participación informada y enseña a participar, por lo que es fundamental para una actividad cívica y política futura.

- La educación repercute en la capacidad de tomar mejores decisiones de todo tipo, entre ellas las económicas.
- La educación fortalece el tejido social, la confianza en los otros, y el capital social y con ello la gobernabilidad de las sociedades.
- La educación aumenta las probabilidades de obtener empleo.
- La educación aumenta las probabilidades de obtener mayores ingresos.

(aunque estas últimas dos dependen además de otros factores relacionados con las políticas de desarrollo económico del país)

Para lo que nos ocupa, entre los efectos más importantes de la educación están los intergeneracionales. Los hijos de padres educados, pero de manera muy importante de madres educadas, son:

- Más sana física y psicológicamente.
- Más escolarizados.
- Aprenden más en la escuela, permanecen más tiempo, y transitan con mayor facilidad en ella ( Germán Rama encuentra en su estudio en Uruguay que la escolaridad de la madre actúa como vacuna contra el fracaso escolar.
- Y aunque sobre el impacto en los hijos en tanto adultos hay menos información, por los primeros datos que proporcioné es dable suponer que también los hijos e hijas de padres, pero sobre todo de madres, más escolarizadas son más participativas social y políticamente, más empleables, capaces de obtener mayores ingresos propios como fruto de su trabajo.

Argumentos suficientes, todos ellos, para abogar por una educación en cantidad y calidad suficientes a los hombres, pero de una manera muy importante también a las mujeres, de nuestro país.

¿Cómo está la equidad de género en México respecto a la educación?

México, como muchos otros países de América Latina, ha avanzado mucho tanto en cobertura educativa como en cuanto a equidad de género en educación en su

población joven. Respecto de los otros países de América Latina se encuentra en la segunda o tercera posición en prácticamente todos los indicadores. Respecto del índice de educación en el índice de desarrollo humano, México está por debajo solamente de Argentina y Chile, países ambos que universalizaron su educación primaria mucho más tempranamente que México. En cuanto a la equidad de género en educación, están por arriba de México, en varios de los indicadores, Argentina, Chile, Cuba y Costa Rica.

Así, la tasa de asistencia a la escuela de la población 5-14 es de 93.4% para mujeres según el conteo de 2005. Esta equidad de género se mantiene en el nivel medio superior y en el nivel superior en el que el 50.9% de la matrícula corresponde a mujeres. Entre los alumnos que ingresan a primer año en el ciclo escolar 2004/2005 que han cursado al menos un año de preescolar, el 83.6% son hombres y el 84% son mujeres. Es mucho más alta la tasa de aprobación de las mujeres en secundaria (87.2) que de los hombres (74.4%).

El rendimiento de las mujeres dentro del sistema educativo no difiere mucho al de los hombres. Es incluso mayor que el de éstos en el caso de comprensión lectora, tanto en primaria (539 vs. 521) como en secundaria (507 vs. 502) y en PISA(410 vs. 389), aunque en el caso tanto de matemáticas en primaria (517 vs. 526) y en secundaria (491 vs. 502) como de ciencias (pruebas PISA-400 vs. 410), es un poco inferior, como suele ocurrir en general en el mundo debido, se cree, a la orientación con sesgo de género que todavía tiene la educación en general.

No obstante, una rápida lectura de las estadísticas en este sentido nos permite ubicar dos problemas, que seguramente son los fundamentales:

1. La desigualdad tanto regional como entre sectores poblacionales de estos índices. Respecto a la asistencia a la escuela de la población de 5 a 14 años, si bien la medida nacional es de 93.3, en Chiapas es de 88.7%. Entre los hablantes de lengua indígena a nivel nacional es de 87.7. En Chihuahua la media es de 92.1, pero para la población hablante de lengua indígena es de 62.3%, y de 61.6% en Sinaloa. Entre éstos, la diferencia entre hombres y mujeres es mayor que la nacional (.8 en lugar de .1). Sin embargo, el

porcentaje de no asistencia a la escuela entre los indígenas monolingües es mucho más alto (de 72.8%), y las mujeres monolingües se encuentran 3.3 puntos por debajo de los hombres monolingües. No estamos dando las mismas oportunidades a la población, ni masculina ni femenina, y un poco menos a la femenina, que nace en estados más pobres y pertenece a pueblos indígenas. Ello reclamaría una política más clara de atención a la presencia de oportunidades educativas de calidad en regiones especialmente desfavorecidas.

2. La situación de la población adulta. Justamente porque México ha avanzado tanto en los últimos años tanto en cobertura educativa como en equidad de género, la diferencia generacional que existe entre quienes ahora están en la escuela y quienes tienen 15 años y más, es decir, los padres y las madres, y los abuelos y las abuelas de quienes ahora están en la escuela, es muy fuerte, tanto en logro educativo como en equidad de género respecto de ese logro. Así, la población analfabeta masculina de 15 años y más es de 6.8% y la femenina es de 9.97. La población analfabeta hablante de lengua indígena es de 31.6% (casi 4 veces más que la población no hablante). De estos, el 23.2% son hombres, y el 39.6% son mujeres.

De la misma manera entre esta población de 15 años y más, los años promedio de escolaridad para la población en general son 8.1 ( 8.3 para los hombres y 7.9 para las mujeres). En Chiapas son 6.1 años en Oaxaca 6.4. Pero entre los hablantes de lengua indígena los años promedio son de 4.5, y las diferencias entre los sexos son mayores ( 5.1 para los hombres, 3.9 para las mujeres).

Por lo que sabemos del apoyo que las madres escolarizadas brindan a sus hijos e hijas en todos los sentidos, aquí México tiene un serio problema que nos invita a plantear el trabajar más con los adultos de nuestro país, con una visión de acción afirmativa, beneficiando de manera especial a los estados y a las regiones menos beneficiadas.

Ahora bien, desde el punto de vista cualitativo, conviene destacar la importancia de educar en equidad de género a todos los niveles educativos y a toda la

población, tanto a los varones como a las mujeres. En este sentido, en México se ha avanzado, pues la reforma en educación preescolar basada en competencia trabaja un eje transversal denominado valoración de la diversidad, y el tema género está presente en actividades de cada una de las competencias. En el caso de la educación secundaria, la reforma reciente incluye dos años ( ya no tres) de formación cívica y ética, y en esta asignatura el tema el tema de la equidad de género también está explícitamente presente. En formación de docentes, el plan '97 de la licenciatura en educación primaria y el plan '99 de educación preescolar incluye también una asignatura denominada formación ética y cívica, donde estos contenidos también están presentes. El caso de la educación primaria es diferente, pues sigue existiendo la asignatura de Educación Cívica, que cuenta con un programa poco enfocado a estos asuntos, y sin libros de texto. Durante el sexenio que acaba de terminar se modificó esta asignatura y se desarrolló un diseño curricular para formar en educación cívica y ética. Ahí, el énfasis en cuestiones de equidad de género es intencionado y claro. Sin embargo, por razones que desconozco, dicho programa no se tradujo en libros de texto, y tampoco fue publicado como programa, por lo que aún no se encuentra vigente en este nivel educativo.

La educación sobre la equidad de género, destinada tanto a hombres como a mujeres, debería tratarse explícitamente en alguna asignatura y además ser transversal a todas. También debería formar parte de la regulación de la vida al interior de los planteles educativos, pues la escuela, de todos los niveles, deben ser sitios en los que se viva el respeto entre los sexos y la equidad de género.

Por tanto, recomendamos que se fortalezca la inclusión del tema sobre todo en educación primaria, que se forme y capacite a los docentes para que sean capaces de transversalizar su tratamiento, así como a los directivos para que favorezcan la vivencia de la equidad. Y que esta temática esté explícitamente presente en los programas de educación para adultos, de educación media superior y, con las particularidades pertinentes, también en educación superior.

Por el doble dividendo que significa la equidad de género, por el papel de la educación en el fomento al desarrollo de múltiples indicadores de bienestar de la población, y por los constatados efectos intergeneracionales de la educación de las

actuales y futuras madre de familia, la atención a la equidad en la distribución de la calidad de la educación, el trabajo educativo focalizado con población adulta, sobre todo femenina, y la inclusión explícita y transversal del tema de la equidad de género en los currícula de todos los niveles educativos y en la vida cotidiana de los planteles, posiblemente constituyan las mejores inversiones derivadas de una saludable política social de nuestro país en el próximo futuro.

México D.F., 11 de diciembre de 2006